

“PROGRAMA EMPRESAS SOCIALES”

El presente programa pretende brindar una herramienta de financiamiento a las empresas sociales con el objetivo de incentivar la continuidad de acciones que contribuyan al desarrollo sustentable y al empoderamiento de las empresas, los sectores populares y/o grupos minoritarios de la provincia de Misiones.

Dirigido a:

Serán consideradas empresas con impacto social aquellas que cumplan con alguna de las siguientes dimensiones:

- DIMENSIÓN LABORAL Y PRODUCTIVA (con una antigüedad no menor a 12 meses).
 - Contratación de mano de obra a partir de programas públicos nacionales o provinciales de fomento al empleo.
 - Creación de empleo para población con dificultades en el acceso al mercado laboral, categoría que incluye a personas cuyo máximo nivel de educación alcanzado no supere el nivel secundario, sin experiencia previa (primer empleo), en situación de encierro, adultos mayores desempleados (de 50 años o más con más de un año de inactividad), personas con discapacidad, y/o grupos minoritarios.
 - Encontrarse al día en las obligaciones tributarias y del sistema de seguridad social será condición excluyente.

- DIMENSIÓN SOCIAL (con una antigüedad no menor a 12 meses).
 - Implementación de políticas de responsabilidad social empresaria comprobable dirigidas a población vulnerable - acciones sociales no vinculadas con el objeto principal de la actividad -
 - Desarrollo de líneas de productos especiales para poblaciones necesitadas (productos a menor costo, mayor escala o ajustado a demandas específicas de poblaciones vulnerables) – acciones productivas vinculadas con el objeto principal de la actividad-
 - Presentación de Balance Social Corporativo.

- DIMENSIÓN ECOLÓGICA Y DE CALIDAD.
 - Certificación de normas de calidad, higiene e impacto social por parte de instituciones certificadoras reconocidas: Certificado Empresa B por B Lab, Comercio Justo (sellos

incorporados en la Guía Internacional de Sellos de Comercio Justo), Normas ISO 45001, 26001. Aquellas que se enmarquen en esta dimensión podrán ser incluidas en las condiciones del programa “Economía Verde y Circular” según el nivel de desarrollo en el ámbito que tenga la empresa.

Destino de la Inversión:

- Adquisición de capital fijo (máquinas, equipos tecnológicos, herramientas, etcétera) a ser utilizadas en la actividad principal de la empresa social y que permiten alcanzar el objetivo de resolver o mitigar las problemáticas sociales identificadas.
- Mejoras o modificaciones en la infraestructura que promuevan la adopción de tecnologías o incorporen prácticas destinadas a adoptar nuevas líneas de servicios/productos o procesos de distribución que posibiliten el acceso de los bienes a poblaciones vulnerables.
- Capital de trabajo (adquisición de insumos, mercaderías, materia prima).
- Certificaciones de procesos o de la PyME en su totalidad.

Componente	Monto	Tasa	Plazo	Gracia	Garantía	Periodicidad
Capital Fijo	Según tope de la línea vigente a la que corresponda el rubro	50% de la tasa del programa	Según tope de la línea vigente a la que corresponda el rubro	Según tope de la línea vigente a la que corresponda el rubro	Fianza, prenda, hipoteca, aval SGR.	Mensual
Capital de trabajo						
Capital Fijo + Capital de trabajo	Determinada por el componente que represente más del 50% del crédito					